

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1491 22 MAYO 2012

VISTOS:

presupuesto Municipal para el año 2012.

Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

constitucional de catástrofe por calamidad publica en la Región del Maule.

zona afectada por catástrofe derivada del sismo de gran magnitud a las regiones de Valparaíso, Libertador B. O'higgins, El Maule, Del Bio Bio, Araucanía y Región Metropolitana.

afectadas por la catástrofe derivada del terremoto del 27 de febrero del 2010.

extiende vigencia de plazo para la aplicación de las medidas adoptadas por la declaración de zona afectada por la catástrofe, dispuesta por el decreto N°150 de 27.02.2010, derivada del terremoto que a esa fecha afecto a la zona centro - sur del país.

trasferencia de recursos entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE.

obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL".

efectuar oferta para trato directo para la ejecución de la Obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL".

directo con la Empresa CONSTRUCTORA SANTA SARA LTDA., para la Ejecución de la Obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL".

ejecución de obras de fecha 28.11.2011, suscrito entre la ilustre municipalidad de Retiro y la Empresa CONSTRUCTORA SANTA SARA LTDA, de la Obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL".

de Mayo del 2012, en el cual Solicita Aumento de Plazo de 20 días corridos de la Obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL".

Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

definitivo, ya que el existente, como antecedente con proyecto, tiene el carácter de informativo.

mejoramiento de terreno para obtener un mejor suelo de fundación, y la definición de una estructura o paquete de techumbre apto para recibir las solicitudes. planteadas en la arquitectura del proyecto.

inspección de obras.

DECRETO:

corridos en la Obra "Reposición y Relocalización Juzgado de Policía Local, PRODESAL y OMIL", según visto mencionados en Visto N°13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/
- PCC/GBT/JLC/gsz.